MINISTERIO DE AGRICULTURA

4428

RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición para cubrir plazas en la Escala de Técnicos de Nivel Medio del FORPPA por la que se hace pública la relación de opositores aprobados.

El Tribunal de la oposición para cubrir plazas en la Escala de Técnicos de Nivel Medio del FORPPA, convocada por resolución de esta Presidencia, de fecha 22 de marzo de 1977 (Boletín Oficial del Estado de 13 de mayo de 1977), una (-Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo de 1977), una vez cumpiidos todos los requisitos exigidos en la misma, y de acuerdo con lo que se establece en el Decreto 1411/1988, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, ha acordado, de conformidad con lo que se establece en la base 8.1 de la convocatoria antes mencionada, hacer pública la siguiente relación de opositores aprobados, con indicación de la puntuación obtenida, una vez concluida dicha oposición:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1 2	D. Fernando Cámara del Castillo	33,00 30,40

Madrid, 25 de enero de 1978.—El Secretario, Aurelio Segovia Fernández.—V.º B.º: El Presidente, Fernando Ruiz García.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

4429

RESOLUCION del Tribunal desginado para juzgar las oposiciones para Cubrir plazas de Mozo de Laboratorio por la que se hace público el resultado del sorteo efectuado para determinar el orden de actuación.

Celebrado el sorteo para determinar el orden de actuación de los opolitores admitidos a las pruebas de la oposición convocada por resolución de 14 de marzo de 1977 (Boletín Oficial del Estado» número 145, de 18 de junio), para cubrir plazas de Mozo de Laboratorio, ha correspondido actuar en primer lugar a don Pedro Barjacoba Vázquez, continuando las actuaciones en el orden establecido por la resolución de 26 de diciembre de 1977 (Boletín Oficial del Estado» número 8 de 10 de enero), por la que se hacía pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Madrid. 1 de febrero de 1978.—El Presidente del Tribunal, Antonio Dicenta.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

4430

ORDEN de 9 de enero de 1978 por la que se hace pública la relación de opositores aprobados y se ofrecen las vacantes existentes para ingreso en plazas no escalafonadas de Subalternos.

Finalizados los ejercicios de las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Subalternos, convocadas por Resolución de 20 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre), el Tribunal calificador, de conformidad con la base 8 de la convocatoria, ha elevado a esta Subsecretaria de la Salud la propuesta de aspirantes selecciona-dos que en anexc aparte se relacionan por orden decreciente de puntueción y con mención expresa del número obtenido, resolviendose los empates a favor del de mayor edad, de con-formidad con la citada base 8. En el mismo anexo se indican las vacantes existentes, de-

biendo los opositores, con el fin de evitar destinos forzosos y en el mismo plazo que se da para la presentación de documentos, solicitar igual número de vacantes al obtenido en la oposición

De conformidad con la base 9 de la convocatoria, los aspirantes seleccionados deberán remitir a la Subsecretaría de la

Salud, plaza de España, 17, Madrid-13, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

Partida de nacimiento.

b) Certificado de estudios primarios.

b) Certificado de estudios primarios.
c) Certificado médico, expedido por alguna Jefatura Provincial de Sanidad, de no padecer enfermedad o defecto físico que inhabilite para el ejercicio de las correspondientes funciones públicas.
d) Declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ciercicio de funciones públicas

el ejercicio de funciones públicas.

el ejercicio de funciones publicas.

e) Los aspirantes femeninos, certificado de haber cumplido o estar exentas del Servicio Social de la Mujer.

f) Certificado expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no estar condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas.

Todos los documentos solicitados, excepto los de los apertados d) y f), podrán presentarse en fotocopias, y éstas deberán estar cotejadas, bien por las Jefaturas Provincielles o en estos Servicios Centrales.

Podrán presentarse los documentos anteriores en los Centros, Organismos y Oficinas indicados paar la presentación de ins-

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación o no solicitaren las plazas ofrecidas, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la oposición.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y los requistos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan acreditando su condición y cuantas

ganismo de que dependan acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de enero de 1978.—P. D., el Subsecretario de la Salud, José de Palacios y Carvajal.

Subdirector general de Personal de Instituciones y Servicios Sanitarios.

ANEXO

Relación de aprobados

Número de orden	Anallidas as nambus	Pun- tuación
de orden	Apellidos y nombre	tuacion
1	Durán Montesinos, Juan	10,00
2	Jiménez Romano, Lorenzo	9,90
3	Barbudo Torreras, José	9,50
4	Gairo Ayala, Federico	9,50
5.	Paniego Arnaiz, María del Pilar	9.00
6	Pomar Vicente, José	8,70
7	Núñez Gómez, Ismael	8,6 0
8	Beltrán Bosch, Antonio	8,50
9	Robledano Palmer, Gustavo Carlos	8,50
10	Robledano Palmer, Gustavo Carlos López Martín, Pablo	8,50
11	Garro Avala Batael	8,4 0
12	Goris Andión, María del Pilar Blanco López, Dolores	8,30
13.	Blanco López, Dolores	8,10
14	Martin Sanchez, Vicente	8,00
15	Mondéjar Ribes, Angel	8,00
16	Campos Aleza, María del Carmen	7,80
17	Andrés Andrés, Felícitas	7,70
18	Sáncnez Vilariño, Antonio	7,50
19	Mondéiar Ribes, Basilio	7,20
20	Fernández Jiménez, José	6,90
21	Serrano Vázguez, Félix	8,80
22	Aldasoro Bengoa, Joaquín	6, 6 0
23	Díaz Sánchez, Abundio	6,5 0
24	Pellitero Rey, Florentino	6,40
25	Palacios Fernández, Gonzalo	6,3 0
26	Espín Escamez, Ginés	6.20
27	Aguado Esteban, Angel	6,10
28	Corredor Ríus, José María	5,80
29	Durán Montesinos, Alfonso	5,70
30	Ruiz Alvarez, Manuel	5,60
31	López Ortiz, Silvano	5,50
32	Gómez Pérez, Antonio	5,40
33	Osso Vidal, José	5,20
34	Valiño Maquieira, Manuel	5,10
35	San Miguel Hernández, Pablo José	5,10
36	Parrón López, Ignacio	5,00
37	Expósito Expósito Andrés	5,00
38	Teruel Granero, Luis	5,00
	· , · ,	